

**LEONOR BEDOYA REYES**  
**ABOGADA**  
**UNIVERSIDAD LIBRE**

SEÑOR  
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
ESD

REF EJECUTIVO  
DE HENRY MORA BONILLA  
CONTRA OSCAR M RUBIO Y OTRA  
RAD 2013-462

LEONOR BEDOYA REYES mayor de edad, e identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora, al despacho como apoderada del señor HENRY BONILLA GALLEGO, me permito sustentar el RECURSO DE APELACION interpuesto contra la decisión que da por terminado el proceso, sin que la petición haya sido igualmente suscita por quien le representa en el proceso; no obra prueba que indique que se me ha revocado poder, (art 76 CGP), que haya renuncia de mi parte, ni ninguna otra causal de terminación del poder y no he suscrito ningún memorial junto con su apoderada para dar por terminado el proceso, no tengo conocimiento de dicho pago y tampoco es cierto que se me hayan cancelado honorarios profesionales por mi gestión, consignándose un falsedad en dicho escrito, razón por la cual hasta tanto no coadyuve dicha petición no podrá darse por terminado el proceso, pues de exigirse a la suscrita la vigilancia del proceso a fin de evitar su archivo por mi inactividad, también deberá exigirse mi coadyuvancia en la actuación para la terminación del mismo, ya que el ejecutante actúo durante todo el proceso representado por la suscrita

Atentamente



**LEONOR BEDOYA REYES**  
C.C. 38.261.535 de Ibagué  
T.P. 43.992 del C.S. de la J.

Ibagué C C yulima off 308 tel. 310-2287733

leonor1963@hotmail.com

**rad 2013-462**

leonor bedoya reyes <leonor1963@hotmail.com>

Lun 10/10/2022 3:24 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Ibagué

<j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;ne\_mo2022@hotmail.com <ne\_mo2022@hotmail.com>